



MINISTERIO DE ASUNTOS  
EXTERIORES, UNION  
EUROPEA Y COOPERACION

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TÁNGER

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES  
UNION EUROPEA Y COOPERACION  
CONSULADO DE ESPAÑA EN TÁNGER  
CANCELLERIA

SALI 04/06/2026 11:22 No REG.: 1569  
No CORREO ELECTRONICO: 835

## CORREO ELECTRONICO

<b>DE:</b> Consulado General de España en Tánger	
<b>A:</b> RELACIONADOS	
<b>ASUNTO:</b> Rte Convocatoria de una plaza de empleado/a de limpieza fijo en el Consulado Gral. de España en Tánger	
<b>REFERENCIA:</b>	<b>NÚMERO:</b> /26
<b>FECHA:</b> 04.06.2026	
<b>Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA:</b>	<b>PAGINAS</b>

REFERENCIA: 220377

Con el ruego de su inserción en el Tablón de anuncios, a fin de darle la máxima publicidad, adjunto remito lista provisional de candidatos admitidos y excluidos para la cobertura de una plaza de empleado/a de limpieza fijo en este Consulado General de España en Tánger (autorización MAUC de 14.05.2026).

### DESTINATARIOS:

Excmo. Sr. Embajador de España en Rabat  
Ilmo. Sr. Cónsul General de España en Rabat  
Ilmo. Sr. Cónsul General de España en Tetuán  
Ilmo. Sr. Cónsul General de España en Nador  
Ilmo. Sr. Cónsul Gral. de España en Casablanca  
Ilmo. Sr. Cónsul General de España en Agadir  
Consulado de España en Larache  
Instituto Cervantes de Tánger  
Hospital Español en Tánger  
Instituto Español "Severo Ochoa" de Tánger  
Colegio Español "Ramón y Cajal" de Tánger

LA CÓNsul GENERAL

AURORA DÍAZ-RATO REVUELTA

**CORREO ELECTRÓNICO**  
[cog.tanger@maec.es](mailto:cog.tanger@maec.es)

Consulado General de España en Tánger  
Av. Président Habib Bourghiba, 85  
TEL.: (212) 5 39 333 099  
FAX: (212) 539 932 770



MINISTERIO DE ASUNTOS  
EXTERIORES, UNION  
EUROPEA Y COOPERACION

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TÁNGER

**CORREO ELECTRÓNICO**  
[cog.tanger@macc.es](mailto:cog.tanger@macc.es)

Consulado General de España en Tánger  
Av. Président Habib Bourghiba, 85  
TEL.: (212) 5 39 333 099  
FAX : (212) 539 932 770



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN  
Consulado General de España en Tánger

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORIA DE EMPLEADO/A DE LIMPIEZA EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN TANGER, Orden de 14.05.2026.**

**Reunido el órgano de selección, una vez examinadas las solicitudes recibidas, acuerda publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:**

<b>Apellidos, nombre</b>	<b>D.N.I./CIN/ PASAPORTE</b>	<b>ADMITIDO/ EXCLUIDO</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSION</b>
ABOURA, Nasira	***8807	Admitida	
BELHAJ, Laila	***0690	Admitida	
ETTELAB, Noura	***2381	Admitida	
EL HACHLAF, Houria	***3535	Admitida	
EL HASNAOUI, Rachida	***1376	Admitida	
TOUIL, Rhimou	***1075	Admitida	

Causas de la exclusión provisional:

- 1.- No presenta modelo de la solicitud oficial de la convocatoria, Anejo III, debidamente registrado.
- 2.- No aporta copia del Documento de Identidad ( D.N.I. ó C.I.N) o Pasaporte.
- 3.- No presenta Curriculum Vitae
- 4.- Instancia presentada fuera de Plazo. No es subsanable
- 5.- No justifica estar en posesión del título académico
- 6.- Punto 3.2. de las bases de la convocatoria

Los candidatos excluidos disponen de un plazo de **CINCO días hábiles, contados a partir del día siguiente** a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión y para efectuar las alegaciones pertinentes, **es decir hasta el 11 de junio de 2026 inclusive**. Asimismo, se señala que la no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa de méritos no implica la exclusión del aspirante, pero tiene como único efecto, la no valoración en la fase de concurso, a los efectos de que los candidatos puedan aportarla durante este plazo de subsanación.

La primera FASE DE OPOSICIÓN, consistente en una prueba práctica, tendrá lugar el 15 de junio de 2026, a las 13 horas, en la sede del Consulado General en Av. Habib Bourghiba 85, Tánger

La lista definitiva de candidatos admitidos, se publicará el 12 de junio de 2026, una vez concluido el plazo de subsanación, en el tablón de anuncios de este Consulado General ( Av. Habib Bourghiba nº 85, Tánger) y en la página web del Consulado: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Tanger/es>.

En Tánger, 4 de junio de 2026

POR EL TRIBUNAL

El Presidente suplente



Javier Luis Betelu Corcuera

La Secretaria



Ouissal El Hajoui

El Vocal



Hassan Alami Maimouni

